BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265420005543
Fecha: 26-05-2026
20265420005543

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
542

PARA: **ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ**
Profesional FDLSC-CPS-114-2026 – Área de Infraestructura
AHYDA ROCIO QUIROGA PIRAQUIVE
Profesional FDLSC-CPS-464-2026 – Área de Infraestructura
JAIME DARIO PARDO
Profesional FDLSC-CPS-403-2026 – Área de Infraestructura
OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS
Profesional FDLSC-CPS-115-2026 – Área de Contratación
ALEYRA CAPERA RODRIGUEZ
Profesional FDLSC-CPS-327-2026 Área de Infraestructura
CESAR FAROUCK FORERO VANEGAS
Profesional FDLSC-CPS-139-2026 Área de Infraestructura

DE: **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASUNTO: Designación miembros del comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía No. FDLSC-MIC-001-2026

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informarles que han sido designados como miembros del Comité Evaluador de requisitos habilitantes y evaluación del siguiente proceso de selección:

1. Mínima Cuantía No. FDLSC-MIC-001-2026, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL**

Es oportuno precisar que las actividades del Comité Evaluador se encuentran enmarcadas normativamente por el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, y por tal razón deberán ceñirse exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública.

Los profesionales designados como miembros del comité evaluador, de cada una de las áreas, deberán realizar las evaluaciones de ofertas recibidas al cierre del proceso.

1. **Verificación de requisitos técnicos.**

- ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ FDLSC-CPS-114-2026
- AHYDA ROCIO QUIROGA PIRAQUIVE FDLSC-CPS-464-2026
- JAIME DARIO PARDO FDLSC-CPS-403-2026

2. **Verificación de requisitos jurídicos**

- OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS FDLSC-CPS-115-2026
- ALEYRA CAPERA RODRIGUEZ FDLSC-CPS-327-2026
- CESAR FAROUCK FORERO FDLSC-CPS-139-2026

La verificación de requisitos y la evaluación debe realizarse en los términos del cronograma del proceso de selección, establecido en la plataforma SECOP II, además se podrán consultar los términos en el expediente que reposa en la página Web: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Cesar Farouck Forero Vanegas - CPS-139-2026
Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 114-2026
Otto Gabriel Forero Vanegas – CPS 115-2026